

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CASAU S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 09h30, en el domicilio de la compañía ubicado en general Córdoba 810 y Victor Manuel Rendón, edificio Torres de la Merced, piso 21, oficina 2 de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen la junta extraordinaria de accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor Jorge Ode Kronfle, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y, la señora Elena Neira Menéndez, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como presidente de la Junta el señor Jorge Ode Kronfle y como secretario de la misma, el señor Dagle Rodríguez Santos. Se realiza la lista de asistentes, se comprueba que se encuentran los accionistas presentes, constatado el quórum legal de acuerdo con lo previsto en el artículo 240 de la ley de compañías, el capital suscrito de la compañía es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$800) y por unanimidad acepta constituirse en junta general extraordinaria de accionistas, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día: **PRIMER Y ÚNICO PUNTO.-PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS 2018:** Constatado el quórum legal, el presidente de la junta declara formalmente constituida e instalada la junta general de accionistas, pasando de inmediato a tratar el primer y único punto del orden del día. Toma la palabra el Sr. Dagle Rodríguez Santos, en su calidad de secretario de la junta; y el señor Rodolfo Vera Ronquillo en su calidad de presidente de la junta y accionista, quienes manifiestan lo siguiente: Efectuar los estados financieros 2018 de la compañía **CASAU S.A.** de acuerdo a las nuevas normas (NIF) que comprenden: estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y las respectivas conciliaciones, así mismo presentar los informes de gerencia y comisaría. No habiendo otros asuntos que tratar, el presidente de la junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las 12h00 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes. f) Rodolfo Vera Ronquillo, presidente de la junta, f) Ingrid Castro Barberán, secretaria de la junta.- **CERTIFICO:** Que la presente acta de junta general universal y extraordinaria de accionistas de la compañía **CASAU S.A.**, de fecha 30 de marzo del año 2019, es igual a su original que reposa en el libro de actas respectivo y al cual me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 30 de marzo, 2019.



Dagle Rodríguez Santos
Secretario ad-hoc.